

DECLARACIÓN DE CARACAS: *Por Una Educación Universitaria Pública y Comprometida*

Nosotras y nosotros, integrantes de las comunidades universitarias de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en el evento ***Por Una Educación Universitaria Pública y Comprometida***, celebrado en la Universidad Bolivariana de Venezuela, los días 20 y 21 de mayo de 2008, **declaramos** ante los asistentes a la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, a celebrarse del 4 al 6 de junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, y ante toda la comunidad de Nuestra América:

1. Reconocemos a la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe como un escenario fundamental para la discusión y toma de decisiones sobre las orientaciones que ha de seguir la educación superior de Nuestra América. Es, sin duda, una oportunidad para profundizar los lazos de hermandad y solidaridad sobre los que tiene que construirse nuestra patria común, apreciando nuestra inmensa diversidad cultural, superando nuestras diferencias e impulsando nuestras potencialidades para generar juntos un nuevo futuro de justicia social, igualdad, soberanía y desarrollo humano integral sustentable, que contribuya activamente a un nuevo mundo mejor y posible. En la construcción de este futuro junto a nuestros pueblos, las universidades y demás instituciones de educación superior son un factor estratégico y tienen un compromiso ineludible que cumplir.
2. La educación superior en nuestra región tiene una historia vinculada a la liberación de nuestros pueblos; a la creación de horizontes de transformación social, política, ética y cultural; a la reivindicación de nuestros valores y la lucha por mayor democracia, participación y justicia. Esta historia está firmemente arraigada en el carácter público de la educación superior y en el compromiso por ampliar sus beneficios para toda la población. Las tendencias a la mercantilización, la despolitización y la descontextualización de la educación superior son contrarias a esta historia.
3. La educación superior para todas y todos es un compromiso ético inseparable del derecho humano a la educación, y una condición indispensable para garantizar la soberanía de nuestras naciones, la superación de la pobreza, el impulso a la democracia participativa y la reivindicación del poder para los más pobres, las comunidades, los trabajadores y trabajadoras. La educación superior liberadora adquiere pleno sentido con la participación de todos y todas en la generación, transformación y socialización del conocimiento, en beneficio de toda la población.
4. La educación superior ha de estar arraigada en nuestras realidades y tradiciones, comprometida con el esclarecimiento y la solución de nuestros problemas, la defensa y enriquecimiento de nuestro patrimonio, el conocimiento y reconocimiento profundo de nuestra diversidad cultural y ambiental; su pertinencia y calidad ha de ser valorada por su contribución al

desarrollo de nuestros pueblos y al diálogo, digno y soberano con todos los pueblos del mundo y con todos los saberes, en perspectiva planetaria.

5. La tendencia a la mercantilización de la educación y el conocimiento atenta contra la misión académica, el carácter público y el compromiso social y político que deben caracterizar la educación superior. En particular, manifestamos nuestro decidido rechazo a las políticas impulsadas por centros de poder transnacional para favorecer la comercialización internacional de la educación e incluir a la educación superior en el Acuerdo General de Comercio de Servicios, regido por la Organización Mundial de Comercio. El tratamiento de la educación como mercancía amenaza el papel de la educación superior como medio para vencer las desigualdades sociales, es contrario a la defensa del patrimonio cultural y ambiental, así como a la consolidación de valores éticos y al impulso de la solidaridad; promueve la descontextualización y uniformidad acrítica de los procesos educativos y favorece las hegemonías culturales; cuestiona el papel que toca a los Estados en la dirección y regulación de la educación; implica un grave riesgo para la soberanía nacional y de los pueblos, y afecta nuestra aspiración de lograr una sociedad más democrática y justa a través de un desarrollo sostenible.
6. Los logros de la Revolución Bolivariana en la educación superior y el desarrollo de la ciencia y la tecnología son indudables. Entre los resultados más resaltantes señalamos:
 - a. **La reversión de la tendencia a la privatización y el rescate del carácter público de la educación superior**, expresados en la garantía constitucional de la gratuidad de la enseñanza incluyendo los programas de grado universitario, así como el fortalecimiento y la expansión de la educación superior oficial.
 - b. **El formidable incremento en el acceso a la educación superior**, aumentando el número de estudiantes de 640 mil en 1998 a más de 2 millones en la actualidad, lo cual significa que el número de estudiantes de educación superior por cada mil habitantes se ha elevado de 29 a 78, en los nueve años de Revolución Bolivariana. Esta expansión ha significado la inclusión de sectores de la población que hasta ahora no habían tenido acceso a la educación superior.
 - c. **La creación de un Sistema Nacional de Ingreso Estudiantil a la Educación Universitaria en acuerdo con todas las Universidades Nacionales**, para garantizar la equidad en el acceso; el sistema de ingreso está asociado a un subsistema nacional de orientación profesional.
 - d. **La consolidación de programas de becas** que incluyen actualmente a más de 270 mil estudiantes, para garantizar que los sectores de menores recursos cuenten con el apoyo socioeconómico indispensable para realizar sus estudios.

- e. **La expansión territorial alcanzada a través de la municipalización** garantiza hoy en día que en la geografía de todos los 335 municipios del país puedan cursarse estudios superiores.
 - f. **El impulso a una formación integral con un claro compromiso social, ético y político**, fundamentada en el diálogo de saberes entre los estudiantes, profesores y comunidades, a fin de crear y fortalecer la cultura de la cooperación y el aprendizaje compartido. Formación arraigada en los contextos sociales y al servicio de las comunidades, que encuentra sus espacios más allá de las aulas, en las localidades, las escuelas, las fábricas, los consultorios populares. Con programas estrechamente vinculados a los planes de desarrollo de la Nación, que se conforman en torno a proyectos, realizados conjuntamente con los actores involucrados en las distintas problemáticas, abordando situaciones reales en contextos concretos, que integran la investigación y la innovación, en consideración de las dimensiones éticas, políticas, sociales, culturales, ambientales, científicas, técnicas y económicas de nuestras realidades, con ópticas latinoamericanas y caribeñas, abiertas a los pueblos del mundo.
 - g. **La cooperación solidaria con los pueblos del sur**, expresada en la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina de Venezuela, la Universidad Iberoamericana del Deporte y el Instituto de Agroecología Paulo Freire. Igualmente, está en proceso de creación la Universidad de los Pueblos del Sur y más de 2000 estudiantes internacionales cursan estudios superiores en Venezuela, con becas otorgadas por el Gobierno Bolivariano. Se participa activamente en la creación del espacio educativo del ALBA y Venezuela se ha incorporado al MERCOSUR Educativo.
 - h. **La inversión en ciencia y tecnología alcanzó en 2007 el 2,1% del PIB**, más del doble que la proporción recomendada por UNESCO, y a través de la Misión Ciencia, se promueve la utilización del conocimiento científico tecnológico por parte de los actores sociales e institucionales, motivando su incorporación y articulación a través de redes económicas, sociales, académicas y políticas, que permiten la producción y el uso intensivo y extensivo de ese conocimiento en función del desarrollo endógeno.
7. La universalización de la educación superior ha ido de la mano de una política de desarrollo integral del sistema educativo, incluyendo la educación inicial, la primaria, la secundaria, la alfabetización, la educación de adultos y la educación social, bajo los principios de inclusión, universalidad, valoración de la diversidad y la unidad entre educación y trabajo creador.
8. Los avances en la universalización experimentados en Venezuela muestran que es posible alcanzar la meta de una educación superior para todas y todos. Los resultados alcanzados y la perspectiva de seguir avanzando se sostienen en una firme voluntad política del Estado, guiada por un claro proyecto de país,

acompañada de la más amplia participación social. Los caminos de la universalización de la educación superior exigen una acción de conjunto del sistema de educación superior, fundamentado en la cooperación solidaria entre las instituciones y la concentración de recursos del Estado; nuevos enfoques curriculares y prácticas educativas; la transformación de las estructuras institucionales y el arraigo en las comunidades.

9. La Misión Sucre, con el planteamiento de la municipalización de la educación superior, se ha convertido en un impulso a la transformación y articulación del sistema en sus dimensiones académica, institucional y comunitaria. La Misión Alma Mater, impulsada por el Gobierno Bolivariano desde el año 2007, constituye el motor para generar cambios permanentes que permitan la consolidación de un sistema de educación superior cooperativo y solidario, capaz de garantizar la universalización con calidad y pertinencia.
10. La unidad con los pueblos del sur se corresponde con un proceso de autorreconocimiento, orientado hacia nuestra identificación como pueblos diversos, pero que compartimos la misma historia de colonización y tenemos el destino común de nuestra liberación. La reciente conformación de UNASUR confirma que la unidad latinoamericana y caribeña está en el centro de los intereses de nuestros pueblos y tiene que ser un eje fundamental de la Educación Superior necesaria.
11. La cooperación solidaria entre los gobiernos y las instituciones de nuestros países genera claras oportunidades, entre ellas:
 - a. La creación de un Fondo Latinoamericano y Caribeño para la promoción de la educación superior, la investigación y el conocimiento.
 - b. El impulso a un espacio común de la educación superior de América Latina y el Caribe, que facilite el intercambio de saberes y experiencias, la movilidad académica, el mutuo reconocimiento de estudios, el desarrollo de centros de investigación y desarrollo de la Región. Este espacio debe caracterizarse por el respeto de la diversidad y los principios de complementariedad, solidaridad y cooperación.
 - c. El desarrollo de Universidades latinoamericanas y caribeñas.
 - d. Un sistema de postgrado compartido, en el cual sean posibles programas Grannacionales que conjuguen las fortalezas institucionales y nacionales, así como una cooperación activa para impulsar el postgrado y la educación avanzada en los países con menos desarrollo en esta área.
 - e. La creación de programas académicos que integren la formación básica y avanzada, la creación intelectual, la innovación y la integración social, en áreas clave para Nuestra América como la producción de alimentos, la soberanía tecnológica, la superación de la pobreza, la salud, la interculturalidad, la defensa del patrimonio cultural y ambiental.
 - f. La generación compartida de materiales educativos y científicos disponibles para todas las comunidades académicas, para enriquecer la

formación y la creación intelectual, valorar nuestra producción intelectual, incrementar el intercambio de conocimientos en nuestra Región y participar más activamente en la circulación de conocimiento desde una óptica latinoamericana y caribeña. En este sentido, el próximo lanzamiento del satélite Simón Bolívar abre un nuevo mundo de posibilidades para la difusión y la interacción entre nuestros pueblos y comunidades académicas.

12. Nuestra celebración de los 90 años de la Reforma de Córdoba debe servir para recordar que la autonomía universitaria en nuestro continente nace ligada a la lucha de los pueblos, el cuestionamiento de toda forma de exclusión y la construcción de una universidad abierta para todos y todas.
13. Entendemos que la UNESCO debe ser un foro ético, de discusión abierta, cooperación y orientación en materia de Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación. Esta labor implica un firme compromiso con los principios de defensa de los derechos humanos, la construcción de una cultura de paz y el respeto a la soberanía de los países, que deben labrarse sus propios caminos. Reconocemos especialmente el trabajo intenso y acertado del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO-IESALC) para favorecer el intercambio y la integración entre nuestros Estados, sistemas de educación superior e instituciones.
14. Los cambios que se viven en Nuestra América apuntan al protagonismo de los pueblos, su unidad y movilización, la consolidación de la soberanía en todas sus dimensiones, la construcción de una sociedad de iguales, el combate contra todas las formas de exclusión, opresión y explotación, la profundización de la democracia participativa y la conciencia de que somos una sola Nación. La educación superior tiene que estar a la altura de estos cambios y responder, efectivamente, a través de su transformación y compromiso, a los retos abiertos por la decisión de producir un cambio de época.

SIGLAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Centro Internacional Miranda (CIM)	Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacios (IUTFRP)
Colegio Universitario “Cecilio Acosta” de los Teques (CUCAT)	Instituto Universitario de Tecnología Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP)
Colegio Universitario de Caracas (CUC)	Colegio Universitario de Tecnología de los Teques Cecilio Acosta (CUTTCA)
Colegio Universitario de Enfermería de la Alcaldía Metropolitana (CUEAM)	Instituto Universitario Experimental de Tecnología “Andrés Eloy Blanco” (IUETAB)
Colegio Universitario de Rehabilitación May Hamilton (CURMH)	Instituto Universitario Nacional de Estudios Penitenciarios (IUNEP)
Colegio Universitario Francisco de Miranda (CUFM)	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)
Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNP)	Universidad del Zulia (LUZ)
Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología (MPPCT)
Instituto Universitario de Tecnología Delfín Mendoza (IUT DM)	Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES)
Instituto Universitario de Tecnología La Victoria (IUTV)	Oficina Técnica de Apoyo de Planificación para el Sector Universitario (OPSU)
Instituto Universitario de Tecnología “Dr. Federico Rivero Palacios” (IUTFRP)	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)
Instituto Universitario Tecnológico de Puerto Cabello (IUT PC)	Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
Instituto Universitario de Barlovento (IUB)	Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región los Andes (IUTAIRA)	Universidad Central de Venezuela (UCV)
Instituto Universitario de Tecnología de Barinas (IUT B)	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA)
Instituto Universitario de Tecnología de Caripito (IUTC)	Universidad de Carabobo (UC)
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo (IUTET)	Universidad de los Andes (ULA)
Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero (IUTAG)	Universidad de Oriente (UDO)
Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo (IUT M)	Universidad Nacional Abierta (UNA)
Instituto Universitario de Tecnología de Apure (IUTA)	Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)
Instituto Universitario de Tecnología de la Policía Científica (IUTPC)	Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)
Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos (IUTLI)	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar (IUTB)	Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY)
Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa (IUTP)	Universidad Nacional Experimental del Sur del Lago José María Semprúm (UNESUR)
Instituto Universitario de Tecnología del Oeste Mariscal Sucre (IUTOMS)	Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG)

FIRMANTES DE LA DECLARACIÓN DE CARACAS

Abreu, Jesús (IUTDM)	Briceño, Jesús (IUTB)
Acosta, Alfonso (UPEL)	Camacho, Dilia (UBV)
Acosta, Héctor (UBV)	Campos, Luis (UNEFM)
Aguilar, Fidel (IUTBA)	Caponi, Orieta (IUTPC)
Aguilar, Ricardo (UNEY)	Carfora, Guiseppe (CURMH)
Aguilera, Ezequiel (IUTOMS)	Castejón, Antonio (OPSU)
Alfonso, Candelaria (UCV)	Castellanos, María Egilda (UCV)
Alfonzo, Marcelo (UCV)	Castillo, Fredy (UNEY)
Alfonzo, Miguel (UCV)	Castillo, Rudy (UNEXPO)
Almeida, Humberto (IUTFRP)	Castro, Adolfo (IUTB)
Alvarado, Luzmery (IUTEPE)	Castro, Edgar (IUTB)
Alvarez, Alida (MPPCT)	Castro, Juscan (IUTB)
Álvarez, Lázaro (UNEY)	Cedeño, Iván (UMC)
Álvarez, Luís (IUTAEB)	Cedeño, Noel (UMC)
Aponte, Carmen (CUFM)	Chacón, Prudencio (IDEA)
Aranguren, Andreina (MPPES)	Charles, Ovidio (UC)
Araque, Hystrix (IUETV)	Chirinos, Javier (UCV)
Arenas, Rafael (IUETV)	Colina, Isabel (UCV)
Arreaza, Albano (CUJLP)	Colucci, Elsa (IUTOMS)
Arredondo, Ibelys (UNESR)	Constant, Héctor (UCV)
Azavache, Venezuela (UCV)	Coraspe, Adleyz (IUTB)
Azuaje, Agustín (CUFM)	Cordero Carla (UCV)
Alzualde, Carlos (MPPES)	Córdova, Marlene Yadira (UBV)
Ballester, Héctor (CUFM)	Crespo, Marcos (UCV)
Baudenay, Franco (UCV)	Cristalino, Flor (IUTM)
Berrios, Anacary (CUC)	Cruces, José Miguel (IVIC)
Berroterán, Yojham (MPPES)	Curcu, Antonio (UDO)
Betancourt, Franger (UCV)	D'Amario Daysi (UCV)
Blanco, Diannet (UCV)	De Melo, Pedro (UFSC)
Blanco, Diannet (UCV)	Díaz, Isis (IUTY)
Blanco, Jessie (UCV)	Díaz, Jorge (UNESR)
Bonilla, Luís (CIM)	Díaz, Nelson (MPPCT)
Boyer, Aixa (IUTOMS)	Dunia, Emery (UCV)
Briceño, Carlos (IUTB)	Echarry, Nurys (MPPES)

Egui, María (UBV)
 Evaristo, Zulay (IUTDM)
 Figueredo, Nidia (IUTOMS)
 Figueroa, Juana (UNERG)
 Figueroa, Yoaismar (MPPES)
 Galaviz, Ruth (MPPES)
 García, Egglá (CULTCA)
 García, Johnny (IUTAG)
 García, José (UBV)
 García, Xiomer (IUTC)
 Gerson, Figueredo (IUTA)
 Girón, Jesús (IUTA)
 Girón, Roberto (IUTA)
 Gómez, Manuel (UO)
 González, Humberto (MPPES)
 Graterón, Josefa (IUETEB)
 Harrington, Luis (IUB)
 Hernández, Luis (CUFM)
 Hernández, Milagros (CUC)
 Herrera, Eglée (IUTB)
 Hidalgo, Yadira (IUNEP)
 Higuera, Maigualida (IUTLI)
 Hung, Tibisay (MPPES)
 Izarra, Maribel (MPPES)
 Jiménez, Milagros (IUETAEB)
 Labarca, Pedro (MPPES)
 Lamus, Lewis (UC)
 Lara, Ada (IUTM)
 Lemus, Iván (MPPES)
 León, Dionisio (IUTM)
 López, Oraly (MPPES)
 López, Yura (IUTM)
 Madriz, Gladis (UNESR)
 Maite, Andrés (UPEL)
 Malaver, Adriana (UCV)
 Malaver, Bernardo (ULA)
 Manzanarez, Oscar (IUTB)
 Maradey, Zulme (MPPES)
 Marchan, Anderson (UBV)
 Marchan, Gisela (UNEARTE)

Márquez, Jorge (IUTAEB)
 Márquez, Walter (CUC)
 Marrufo, Dulce (UNEXPO)
 Martínez, Edgar (UNESUR)
 Martínez, Emma (UCV)
 Martínez, Valentina (IUTT)
 Mateus, Carolina (CUC)
 Medina, María (UNERG)
 Méndez, Betty (LUZ)
 Méndez, Miguel (UBV)
 Mieres, Rosana (UNEY)
 Millas, Silvia (UMC)
 Moleros, Morris (IUTM)
 Molina, Diógenes (UPEL)
 Molina, Lenin (UCV)
 Molina, Lilibeth (UCFCJP)
 Molina, Miriam (CUJLP)
 Molina, Ricardo (UCV)
 Monasterios, Gloria (CUC)
 Monsalve, Morelia (UNEY)
 Montes, Arturo (IUTFRP)
 Morales, Merivan (UPEL)
 Moreno, Ana (MPPES)
 Mosquera, Julio (UNA)
 Mujica, Nancy (MPPES)
 Muro, Xiomara (UBV)
 Nieto, Berkeley (IUETAEB)
 Nieves, Nelly (UNELLEZ)
 Noya, Xoan (MPPES)
 Nuñez, Erick (UC)
 Oduber, Niurka (MPPES)
 Ojeda, Jhonny (MPPES)
 Ontiveros, Victor (UNESR)
 Oropeza, Eligio (UBV)
 Orozco, Luís (CUC)
 Ortiz, Juan (CURMH)
 Ortiz, Lilia (UC)
 Osorio, Carmen (IUTA)
 Parra, Oswaldo (UNEY)
 Peña, Carlos (IUTM)

Pérez, Jorge (UCV)
Pérez, Miguel (IDEA)
Pérez, Rodolfo (UBV)
Pérez, Rosa (CUFM)
Pérez, Zulima (CUTT)
Pinto, Louher (IUTET)
Pires, Sueli (UNESCO-IESAL)
Plata, Luis (UCV)
Pontillo, Vicente (OPSU)
Porras, Ada (MPPES)
Quero, Alí Alejandro (ULA)
Quintana, Luís (MPPES)
Ramírez, Edgardo (MPPES)
Ramírez, William (IUTB)
Ramos, Débora (UNESCO)
Reinoso R, Rubén (MPPES)
Reverand, Eva (MPPES)
Rincón, Miguel (UNEMC)
Rivas, Milagros (CUC)
Rivera, Aly (UNESR)
Rivero, Eduardo (UC)
Roa, Virgilio (UNA)
Rodríguez, Marisol (IUTFRP)
Rodríguez, Oscar (UCV)
Rodríguez, Verónica (MPPES)
Rodríguez, Yndira (IUTA)
Rojas, Dorcary (MPPES)
Romero, Elisabeth (CULTCA)
Romero, Merlys (IUETAEB)
Rondón, Alexis (IUTA)
Rondón, Luís (CUC)
Ruzza, Aura (CCNPG)
Salgado, Judith (CUFM)
Sánchez, Rita (UNELIEZ)
Santiago, María (ENAHP)
Serna, Alberto (UBV)
Serrada, Tibusay (UCV)
Sojo, Jesús (IUTFRP)
Somoza, Noraima (IUETV)
Suárez, Carmen (CUEAM)
Toledo, Gisela (MPPES)
Toro, Nayra (CUTCA)
Torres, Adrián (UBV)
Tovar, Henry (MPPES)
Ugarte, Francisco (UBV)
Valdespino, Gonzalo (UCV)
Valera, Gregorio (UNESR)
Valladares, Francisco (IUTBA)
Vargas, Chela (UCV)
Vásquez, Raysa (CUTCA)
Vásquez, Xiomara (CUFM)
Vásquez, Janette (IUTPC)
Venegas, Mónica (UCV)
Villamizar, Victor (IUTA)
Yajure, Cesar (IUTFRP)